



VIUPIK VISUALS S.L.
B44678738

Tu presupuesto #1137266

Emitido: 13/05/2025 Válido hasta: 27/05/2025

Roger de Lluria

A nombre de:

—

Balize

BALIZE PROPERTIES S.L.

B16463051

Passatge Sert 1, 1º, 1^a

08003, Barcelona, España

[Ir al desglose del presupuesto](#)

[Ir a las fases y el servicio incluido](#)

[Ir al contrato](#)

3150€ Importe total del presupuesto (IVA no incluido)

0€ (%) de reserva

Firma aquí

Firma en el espacio disponible para
aceptar las condiciones de la reserva y
formalizar el encargo de tu proyecto.

Enviar firmado a remitente o a:
info@viupik.com

CONCEPTO	UDS	SUBTOTAL	TOTAL
Proyecto 3D	1	3150€	3150€
<hr/>			
INTERIOR DE VIVIENDA (3150€)			
01. Configuración del espacio visible de vivienda de hasta 100m2 construidos.			
02. Configuración de la entrega:			
-25 Renders estáticos.			
-Vídeo			
03. Incrementos:			
-Incremento de la parte proporcional (1400€) de los 80m2 excedentes de los 100m2 incluidos en el Pack Balize 2025 de 1750€. Se ha rebajado la superficie de los 190m2 que corresponderían.			
Descuentos			-0€
Sin descuento			
Notas			
<hr/>			
BASE IMPONIBLE			
3150€			
IVA (21 %)			
661.5€			
TOTAL			
3811.5€			

FASES Y SERVICIOS INCLUIDOS

1. Aceptación del proyecto (Fase: En cola)

Aceptación del proyecto, onboarding de registro y solicitud de documentación inicial

2. Elaboración de la ficha de documentación recibida (Fase: Registrando información)

Se iniciará el proyecto 3D cuando la documentación mínima necesaria haya sido recibida por el equipo 3D. En caso contrario, se reagendarán las fechas según el calendario de Viupik.

3. Inicio del trabajo 3D: Modelado (Fase: Iniciado)

Elaboración del modelado 3D del proyecto arquitectónico y comunicación de fechas relevantes para el avance del proyecto. En caso de falta de documentación secundaria, el equipo 3D recordará al cliente su recepción antes de las fechas de correcciones para seguir con la planificación de tiempos diseñada.

4. Avance de los trabajos 3D: Preparación de escena, decoración, iluminación y materiales (Fase: Avanzado)

Se avanzará el trabajo 3D en su construcción de los ambientes en los motores de renderizado en tiempo real. El equipo 3D recordará al cliente su recepción antes de las fechas de correcciones para seguir con la planificación de tiempos diseñada. Cualquier cambio que afecte al alcance del trabajo respecto de la documentación inicial aportada en el momento del presupuesto, será presupuestado aparte.

4. 1. Videollamada de corrección

Se llevarán a cabo reuniones con el cliente para la resolución de dudas y observaciones en videollamadas de hasta 1 hora según el presupuesto del proyecto:

- 1 Videollamada de corrección para proyectos de más de 3000€

- 2 Videollamadas de dudas y comentarios para proyectos de más de 6000€

Los cambios SÍ incluidos en el servicio de Viupik consistirán en:

- Cambios decorativos conforme a las referencias o indicaciones aportadas con anterioridad.

- Luz y materialidad de la arquitectura y decoración.

- Pruebas durante la reunión (posiciones, colores, atrezzo, etc).

- Pequeños ajustes de arquitectura que respeten el alcance del trabajo previsto en el presupuesto original conforme a la documentación inicial aportada.

-Posiciones de cámaras y puntos de vista para la ronda de corrección final.
Cualquier cambio no incluido en los puntos anteriores, tales como cambios del proyecto que difieran notablemente de la documentación original aportada, serán presupuestados aparte.

5. Preparación de la Ronda

Preparación del material final para sus comentarios finales.

6. Ronda de corrección final

Entrega del material final conforme a lo aprobado por el cliente en las reuniones y dudas anteriores.

6.1. Ronda Abierta: Envío del material final (Fase: Ronda Abierta)

El equipo 3D enviará el material final al cliente para la comunicación de cualquier observación final.

6.2. Ronda Abierta: Comentarios del cliente (Fase: Ronda Abierta)

El cliente enviará sus observaciones y últimos ajustes.

6.3. Ronda Abierta: Aplicación de últimos retoques por parte del equipo 3D (Fase: Aplicando Cambios)

El equipo 3D se dispondrá a aplicar los cambios para su envío final.

6.4. Ronda Cerrada: Envío del material final y confirmación del cliente (Fase: Ronda Cerrada)

Envío final del material definitivo antes de su producción final y/o de la obtención de vídeos, tour 360 o cualquier otro material posterior. Cualquier cambio adicional será presupuestado aparte.

7. Finalización del resto del material (Fase: Finalizando)

El equipo 3D producirá el material final y el material restante (en caso de existir) para su entrega final.

8. Entrega de los trabajos 3D y pago de los servicios (Fase: Entregado)

El equipo 3D enviará el material completo y la factura de los servicios, que deberá ser abonada por el método de pago indicado en el documento.

CONTRATO

En Madrid, a 13/05/2025.

Por una parte BALIZE PROPERTIES S.L., con CIF B16463051, domicilio en Passatge Sert 1, 1º, 1^a, 08003, Barcelona, España (en adelante CLIENTE).

Y por otra, Ramón Gea Mena, con DNI 51130924S, en representación de Viupik Visuals S.L., con CIF B44678738, domicilio en Avenida de Moratalaz 176, Bajo A, 28030, Madrid, (en adelante VIUPIK)

Alcance

- Este contrato establece la petición por parte del contratante CLIENTE de Obras Digitales para visualización arquitectónica, al contratado VIUPIK por el valor fijado en el presupuesto. Estas condiciones se entenderán aceptadas ya sea mediante su firma en este documento como a través de su comunicación verbal o escrita por cualquier canal. Si el CLIENTE decidiera detener el proyecto, remitirse al apartado de "Cancelaciones".
- El CLIENTE abonará el importe total del proyecto de 3811.5€ mediante los métodos de pago y plazos dispuestos en este presupuesto por VIUPIK, nunca mayor a un máximo de 30 días después de la fecha de emisión de la factura salvo indicaciones expresas de ambas partes, e independientemente de las disposiciones financieras con terceros.
- El CLIENTE y VIUPIK renuncian mutuamente a todos los derechos por daños consecuentes en reclamaciones, disputas y otros asuntos que surjan relacionados con este acuerdo por terceros.

Confidencialidad y propiedad intelectual

- La información recibida del CLIENTE establecida en el apartado Recepción de información estará reservada en base a los derechos de privacidad, confidencialidad y seguridad establecidos por las leyes españolas de propiedad intelectual y nunca será entregada, mostrada, distribuida en ningún formato físico o digital a terceros por parte de VIUPIK. VIUPIK podrá usarla durante el desarrollo del proyecto por parte de todo el equipo interno encargado de dicho proyecto y guardada durante un plazo de 1 año tras lo cual VIUPIK podrá eliminar, total o parcialmente, los archivos recibidos por parte del CLIENTE.
- Cada una de las partes deberá mantener como privada toda la información confidencial de la otra parte de manera indefinida.
- Si el CLIENTE vendiese, alquilase, o transmitiera el total o la parcialidad del proyecto al que se refiere este contrato/presupuesto, no será eximido de su responsabilidad de pago, y deberá abonar el total del precio establecido o lo indicado en el apartado de Disposiciones finales, modificaciones no contractuales y modificaciones en caso de no haber sido finalizado.
- Los logotipos y nombres comerciales aportados por el CLIENTE para el proyecto al que se refiere este contrato, serán considerados propiedad exclusiva del mismo. Dichos logotipos o nombres comerciales y su uso dentro del proyecto serán responsabilidad exclusiva del CLIENTE, no siendo VIUPIK en ningún caso partícipe de su uso o explotación.

Explotación Comercial

- VIUPIK otorga al CLIENTE, comerciales y filiales permitidas, una licencia no exclusiva, intransferible y libre de royalties para usar, reproducir y exhibir públicamente las obras solo y exclusivamente para promover, comercializar y anunciar el Proyecto. Para que conste y por términos de aclaración, se entenderá por "Comerciales y Filiales" a las empresas de comunicación y marketing, sucursales y agentes de ventas contratados o pertenecientes al CLIENTE para promover el proyecto.

2. VIUPIK tiene todo el derecho a utilizar las obras generadas para sus propios propósitos promocionales, incluyendo el derecho a exhibir dicho trabajo con fines publicitarios sobre cualquier medio físico o digital. VIUPIK respetará los acuerdos previos de confidencialidad con el CLIENTE hasta que el proyecto sea hecho público por éste o sus afiliados. Una vez las Obras sean de orden público bajo cualquier medio físico o digital por parte del CLIENTE y aunque existiese un acuerdo igual o anterior a éste, con o sin términos de confidencialidad, VIUPIK usará su derecho de uso. Si no existiese ninguna solicitud de confidencialidad aprobada por VIUPIK, éste podrá publicar las obras una vez se dé por finalizado este acuerdo sean o no de orden público si así lo considera bajo sus propios criterios.

3. El CLIENTE puede establecer unos límites de publicación a VIUPIK únicamente respecto a la información sobre la ubicación física constructiva del proyecto o nombre descriptivo del mismo.

Recepción de Información

VIUPIK se reserva el derecho a pedir cualquier información que sea relevante para mantener los estándares de calidad, eficiencia y tiempos de trabajo al CLIENTE. El CLIENTE garantiza que toda la información aportada para la realización del proyecto en base a este acuerdo será veraz, precisa, y con pleno derecho de uso por parte del cliente bajo la legislación actual sobre propiedad y derechos intelectuales vigente en España.

Entrega de material

Las obras se entregarán en formatos .Tiff, .Jpg, png en el caso de imágenes estáticas y .Mp4, .Avi o .Mov en animaciones sobre un medio digital válido para Windows-Mac bien por mail, servicio Cloud o USB. En caso del "Digital Twin", VIUPIK considerará el formato adecuado conforme a lo establecido según las normas de uso y limitaciones de hardware del cliente.

Modificaciones

1. Las modificaciones que no formen parte de la oferta actual a la que pertenece este acuerdo o que se encuentren en una de las fases terminadas no se consideran parte del contrato y solo se realizarán si VIUPIK así lo considerase no siendo vinculante al acuerdo actual.

2. Cualquier modificación solicitada no contemplada en la oferta actual serán contabilizados como rondas adicionales y sufrirán un incremento en el importe final (previo aviso y aceptación por parte del CLIENTE) en caso de comunicarse antes de la entrega final del proyecto, o generado a través de otro ticket/factura en el caso de haber sido entregado con anterioridad. Estos importes serán calculados proporcionalmente al presupuesto original, es decir, conforme a los costes de dedicación del equipo profesional y de infraestructura, y contextualizados dentro de la fase de "Progreso 3D" en el que el proyecto se encuentre.

3. Los cambios pueden ser en la definición formal del proyecto arquitectónico, en las calidades y materiales, instalaciones, la elección/disposición de los elementos decorativos, el ambiente ofrecido, puntos de vista o cualquier cambio respecto a la documentación aportada con anterioridad a los inicios de los trabajos.

4. Si por alguna razón el CLIENTE detiene el progreso en alguna de las fases descritas en el apartado de "cancelaciones" o modifica total o parcialmente la información inicial aportada, el trabajo será reprogramado adaptándolo a un nuevo calendario establecido por VIUPIK. Si el tiempo detenido por parte del CLIENTE supera los 25 días y no se establece un acuerdo entre ambas partes en una de las fases, VIUPIK tendrá el derecho de cobrar el proyecto en función de las fases del apartado "cancelaciones".

Cancelaciones

1. En el caso de retirada, paralización sin acuerdo entre ambas partes superior a 25 días durante una de las fases (esté o no finalizada), o finalización del trabajo por parte del CLIENTE, la compensación final se calculará en función de la fase del "Progreso 3D" en la que se encuentren los trabajos 3D en el momento de su notificación, quedando dichas fases y pagos de la siguiente manera:

En cola: 10% del importe total del presupuesto.

Iniciado: 35% del importe total del presupuesto.

Avanzado: 80% del importe total del presupuesto.

Finalizando: 100% del importe total del presupuesto.

Entregado: 100% del importe total del presupuesto.

2. En caso de haberse abonado una parte del presupuesto en el momento de encargo del proyecto, se descontará la diferencia entre la fase de progreso correspondiente y el porcentaje inicial abonado, y pagándose en un plazo máximo de 30 días desde la comunicación.

3. En caso de que VIUPIK decidiera cancelar la entrega de un proyecto por decisión propia sin que el CLIENTE haya incumplido ninguno o decidiera incumplir alguno de los apartados anteriores en este acuerdo, VIUPIK deberá devolver el importe íntegro del proyecto ya abonado (en el supuesto de haberse cobrado con anterioridad), independientemente de la fase en la que el progreso de los trabajos 3D se halle, en un plazo máximo de 30 días.



VIUPIK VISUALS S.L.
CIF. B44678738
Av. Moratalaz 176, Bajo A

